

Repercusiones sociales y productivas de las actividades petroleras en el desarrollo regional del sureste mexicano: El caso de los estados de Tabasco y Campeche: 1970-2008

*Esther Solano Palacios
Moisés Frutos Cortés¹*

Introducción

La modernización “forzada”, “desordenada” o “fragmentada” como se ha dado en llamar en el caso del sureste de México, es una modernización que lleva implícita un proceso de desencuentro en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales por las mediaciones que trae consigo las relaciones sociales del pasado existentes en el presente. Con la modernización, como lo plantea Zygmunt Bauman, hay riesgos de significativa cantidad de incertidumbre donde se genera un sentimiento creciente de inseguridad y de confusión llamada ambivalencia, ésta es el significado más profundo de la idea de orden y toda modernización tiene que ver con colocar las cosas en su lugar (Bauman, 2005)

El sureste, integrado por las entidades federativas de Tabasco, Campeche, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Oaxaca y Quintana Roo es una región de profundos contrastes, de grandes rezagos sociales, de enormes atrasos educativos, servicios médicos y además, la puerta para los migrantes centroamericanos hacia el norte del continente.

De manera particular, podemos decir que el descubrimiento de los más importantes yacimientos de petróleo y gas del país en las tierras y costas del trópico mexicano, sobre todo en la década de los setenta, provocó que la región se convirtiera para Petróleos Mexicanos (PEMEX) y específicamente para el gobierno federal, en un punto geoestratégico para dinamizar el desarrollo regional y nacional.²

¹ Profesora de la Universidad Autónoma del Carmen y doctorando en Geografía por la UNAM; e-mail: esthersolanopalacios@yahoo.com.mx

Profesor de la Universidad Autónoma del Carmen y doctorando en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM; e-mail: mfrutosc@yahoo.com.mx

² De la llamada Sonda de Campeche se extrae en promedio el 80% del crudo nacional, en tanto, el número de instalaciones marinas (plataformas) en la región alcanza la cifra de 354 (PEMEX, 2003; PEMEX, 2006).

Esto a su vez ocasionó un agresivo proceso de urbanización sin planificar y con altos costos ambientales para la región. Se puede decir entonces que el crecimiento económico en esta ciudad, como de otras llamadas “petroleras”, ha concentrado nuevas formas de pobreza y precariedad que se extienden como parte sustancial de un proceso de modernización violenta. Por lo tanto, esas altas tasas de crecimiento producto de la industria petrolera se han obtenido a cambio de un alto costo social. Los asentamientos humanos irregulares, el hacinamiento, la desintegración familiar, la drogadicción y alcoholismo desmedidos, la delincuencia organizada -y la desorganizada también- así como un incremento de la violencia social en sus diferentes ámbitos (familiar, laboral y en las calles) pueden ser considerados como los comportamientos marginales que muestran la descomposición social en estas ciudades, muy a pesar de tratarse de polos de desarrollo con un alto índice de desarrollo socioeconómico (Torres y Gasca, 2006:341).

Las preguntas entonces son ¿qué es lo que no está en su lugar o no está en orden en el sureste de México? y ¿cómo impactó la modernización que llegó -para fijar una temporalidad - a mediados del siglo XX con proyectos de desarrollo agropecuario, hidráulico, con caminos, carreteras, escuelas, servicios médicos, viviendas, transportes y una intensa actividad petrolera?

Es precisamente en esta última fase, con la actividad petrolera, donde se ha acelerado con más intensidad el proceso de desencuentro de la modernización, con una parte significativa de la sociedad sureña en un clima de incertidumbre y violencia, pues en el sureste – el de las regiones petroleras de los últimos 30 años - se generó una fragmentación y diferenciación social acentuada, se aceleró la urbanización, se incrementó la demanda de servicios básicos y no básicos para la población flotante y emigrante de otras regiones petroleras y no petroleras. Se abandonó el campo y se formaron nuevos conglomerados urbanos con seguro salvoconducto de muchos de sus nuevos habitantes rurales a ingresar a la fila de subempleados y desempleados, y a formar parte del caótico *ordenamiento territorial* por el crecimiento de la mancha urbana de las ciudades.

Bajo este marco, el objetivo de este ensayo es mostrar sólo algunos rasgos de ese proceso complejo de descomposición social en esta región producto del auge petrolero. Es importante señalar que este trabajo constituye tan sólo un avance de un par de estudios

sobre “Sistemas productivos y conflictos sociales en zonas petroleras” así como de “Prácticas violentas y marginación social en ciudades petroleras”, cuyo objetivo es conocer el impacto del proceso modernizador –mediante la cultura del petróleo- en el sureste mexicano.

El sureste mexicano: entre el desarrollo y la precariedad

Como ya hemos señalado, el sureste mexicano ha experimentado grandes cambios intrarregionales durante las últimas décadas. Esta dinámica no se puede explicar sin la concurrencia de factores vinculados a la globalización que se vive a escala mundial. Tampoco se explica sin la referencia a las condiciones históricas que le dan un toque especial al proceso de cambio social, económico y político en la macrorregión. Un análisis por entidad federativa revela un veloz crecimiento de los años 1970-1990 en casos como Quintana Roo (14.2% anual), Campeche (12.3%) y Yucatán (4.6%) (Baños, 2007:319). No obstante, debe aclararse que el elevado crecimiento se sustenta en un efectivo dinamismo de las actividades turística y petrolera, pero también se deriva de cambios en la metodología aplicada para la medición del producto interno bruto, lo que sucede claramente en Campeche, al cual se le suma el producto petrolero generado en Ciudad del Carmen, por lo que se “dispara” su valor.

Al comparar el *Índice de Desarrollo Socioeconómico* elaborado por Delgadillo (2006)³ se puede apreciar el marcado contraste entre las regiones y subregiones del sureste y el impacto del ingreso petrolero para el caso de Campeche. Debe considerarse que de todas, la entidad con menor población es precisamente Campeche (754,730 habitantes), de ahí su mejor posición en todos los rubros (cuadro 1)

Cuadro 1: Grado de desarrollo socioeconómico en el sur-sureste, 2000					
Entidad	Progreso	Modernidad	Bienestar	IDSE medio	Grado del IDSE
Campeche	0.63	0.29	0.76	1.67	Medio
Oaxaca	0.07	0.07	0.51	0.65	Bajo
Q. Roo	0.07	0.12	0.35	0.54	Bajo
Tabasco	0.04	0.12	0.28	0.44	Bajo
Yucatán	0.02	0.00	0.09	0.11	Bajo
Fuente: Delgadillo (2006: 341)					

Otra muestra de este “espejismo” de bonanza son los datos siguientes: el PIB per cápita estimado en dólares norteamericanos para la República Mexicana en el año 2000 fue de 7

³ El cálculo que propone Delgadillo para el IDSE considera 10 variables relacionadas analíticamente entre ellas, junto con tres componentes derivados a los que denomina progreso, modernidad y bienestar. Algunas de esas variables son: PIB, productividad, servicio telefónico, educación, empleo, salud y vivienda (Delgadillo, 2006: 330).

mil 495, en tanto, para el estado de Campeche ascendió a 13 mil 153, y el mismo indicador para Ciudad del Carmen fue de 21 mil 892 USD, lo que equivalía aproximadamente a 218 mil 920 pesos mexicanos al tipo de cambio de ese año, es decir, el equivalente a 18 salarios mínimos mensuales ⁴ (Conapo, 2000) Contrasta el dato porque, aunque la tasa de desocupación fue de 1%, los ingresos del 22.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) fue menor a un salario mínimo (3 USD diarios aproximadamente). Estamos hablando de 54 466 trabajadores que percibieron 98 dólares al mes, que sumados al 28.5% de la PEA que sólo percibió el doble (196 USD mensualmente), nos muestra un total de 124,053 trabajadores, más de la mitad de toda la PEA en la entidad, en condiciones de precariedad económica. Es más, Campeche era considerado el único estado de la península donde la magnitud de los recursos federales recibidos no se había reflejado en obra pública y en beneficio de sus habitantes, al grado de que mostraba un importante atraso en sus niveles de vida (*El Financiero*, 20/6/1994:37)

Ahora bien, se reconoce oficialmente la problemática del subempleo y según estimaciones actuales del INEGI, el 45.8% de la población ocupada en el estado de Campeche percibe menos de dos salarios mínimos mensuales. Agreguémosle a este porcentaje otro 10% de la población que no recibe ingreso por dedicarse a actividades de auto subsistencia, en total, tenemos 55.8% de la PEA estatal en un nivel de precariedad (INEGI, 2006)

Y es que a pesar de su impacto en la composición del PIB estatal, la actividad petrolera, que ha sido una rama de enclave, no ha incidido directamente en la economía absorbiendo significativamente a los trabajadores de la región, sino que lo hace por medio de mecanismos fiscales y comerciales que repercuten en otras áreas. Así, el eje de la economía campechana se trasladó de la explotación y exportación de materias primas pesqueras, agropecuarias y forestales (de los años 50, 60 y 70) a la explotación y exportación de petróleo, así como a sus consiguientes efectos en el conjunto de la actividad económica regional y en la distribución de la población económicamente activa (cuadros 2 y 4)

⁴ El salario mínimo mensual (SMN) en México supuestamente debería ser suficiente para que una familia adquiriera una serie de productos básicos para su alimentación y se calcula con el índice de precios al consumidor, así como en la inflación registrada trimestralmente por el Banco Central. El país está dividido en tres regiones (A, B y C), de acuerdo al tipo de inflación local; Campeche se ubica en la región C, estimada como la zona más barata y con un salario menor al resto. En el año 2000 el SMN de la región era el equivalente a 3 dólares (USD) diarios, es decir, 90 mensuales. Durante el año 2007 el salario osciló en los 45 pesos mexicanos diarios, o sea, 4 USD.

El desplazamiento que padecen las otrora actividades económicas locales (pesca, agricultura, ganadería) frente a esta industria ha influido directamente en el cambio de la estructura socioproductiva de la región. En Carmen, por ejemplo, el sector primario se ha venido reduciendo de manera constante desde la década de 1980, y aunque la población dedicada a la pesca se mantuvo elevada -en parte por la incorporación de algunos migrantes provenientes de localidades con tradición pesquera-, el sector secundario creció al igual que la PEA en actividades terciarias. Por otro lado, la población que no cuenta con capacitación alguna y que no puede obtener un empleo en la industria petrolera se queda en Carmen pero se inserta en los servicios, autoempleándose en el pequeño comercio, en oficios diversos o inventando “empleos”, lo que lleva a que el sector informal cobre un gran auge.

En este sentido, la evolución de la proporción de la fuerza de trabajo no agrícola incorporada a empleos en el sector público o en la industria nos puede indicar el tipo de transformaciones en la estructura productiva que tienen fuerte impacto en el bienestar de los hogares. La declinación de la capacidad de absorber empleos en estos sectores ha repercutido, por un lado, en la capacidad de los hogares de mantener o mejorar sus condiciones de vida, por el otro, ha generado las condiciones para la precarización de la vida social. Estas transformaciones en la estructura del empleo están estrechamente relacionadas con la forma en que el sureste se ha insertado en el sistema internacional e inciden sobre las posibilidades de mejoramiento del bienestar de los hogares, básicamente a través de la ampliación de las oportunidades de empleo.

De esta manera, aunque la llegada de la industria petrolera por un lado favoreció la apertura de fuentes de trabajo en la región y generó una importante derrama económica que estimuló las actividades comerciales, paralelamente dio como resultado un explosivo crecimiento de la población que superó la capacidad de recibimiento de la ciudad. Además, a partir de 1982 con la consolidación de la infraestructura petrolera en altamar la actividad pesquera se vio muy afectada pues se registró una baja significativa en la captura de especies, lo que repercutió en la desaparición de decenas de cooperativas de producción pesquera,

traduciéndose esto en la pérdida de empleos y la conformación de un sector social en condiciones de marginalidad.⁵

El petróleo en Campeche: encuentro y desencuentro con la modernización

El sureste, como región petrolera, ha sido la zona más explorada y explotada en materia de hidrocarburos, de ahí partimos para sugerir su desencuentro con la modernización. En los estados de Tabasco y Campeche, particularmente, las actividades petroleras encabezadas por PEMEX desde la década de los 70 a la fecha, se han enfocado a realizar trabajos de carácter exploratorio y de explotación del petróleo crudo y gas natural en sus territorios, estableciendo zonas petroleras bajo la política de desarrollo que el Estado mexicano financia al ser el garante constitucional de estos recursos (cuadro 3)

Cuadro 2: Población Económicamente Activa en Carmen, Campeche			
Principales Sectores Económicos	1980	1990	2000
Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	16 855	12 562	10 184
Minería	89	20	5 073
Extracción petróleo y gas	0	3 288	0
Industria manufacturera	2 919	2 401	4 219
Electricidad, gas, agua	42	197	194
Construcción	2 428	2 175	7 004
Comercio	2 577	4 620	9 370
Transportes, Correos y Almacenamiento	1 574	1 512	2 617
Servicios financieros y de seguros	349	298	273
Administración pública	0	1 336	2 201
Servicios comunales	4 881	2 314	0
Servicios hoteles y restaurantes	0	1 460	3 855
Otros Servicios, Excepto Gobierno	0	0	5 859
Servicios Educativos	0	0	2 942
Actividad no especificada	12 020	1 611	2 072
Fuente: XII Censo General de Población y vivienda 2000 (Campeche), Anuario Estadístico de Campeche 1993; y X Censo General de Población y Vivienda de Campeche, 1980. Nota: los rubros que aparecen en cero fueron generalmente recategorizados por el INEGI.			

⁵ En 1982 la cooperativización de la flota camaronera se convirtió en una alternativa de reorganización de la actividad pesquera, sin embargo, la crisis de la actividad camaronera se profundizó cuando la flota de más de 600 barcos camaroneros se redujo a 360 en 1994, y de estos sólo 120 estaban en condiciones óptimas de operación. Con el capital que obtuvieron por la venta de la flota camaronera, muchos empresarios compraron terrenos, sacaron su dinero del país, lo depositaron en valores de renta fija o lo destinaron a otras actividades en las que ya participaban. (*El Nacional*, 5X-1994:3) La salida del capital privado y el abandono del proyecto de cooperativización por el gobierno federal, simultáneo al cambio nacional de estrategia económica por una política neoliberal de menor participación del Estado en la economía desde 1982, más la crisis económica general en el país, agudizaron la descapitalización y el desempleo en la pesca, las congeladoras y la industria de construcción naval, con el respectivo decrecimiento de la economía (Vadillo, 2000:32)

Cuadro 3: Producción de petróleo crudo y gas natural por entidad federativa, 1977					
Entidad federativa	No. de pozos	Crudo, condensado y líquidos de absorción	%	Gas natural m m3	%
Tabasco	801	233928	59,04	10711652	50,65
Veracruz	2261	71077	17,94	2069274	9,78
Chiapas	64	65170	16,45	3112689	14,72
Aguas Territoriales	38	16396	4,14	595289	2,81
Tamaulipas	591	9455	2,39	3384778	16,00
Nuevo León	223	44	0,01	858852	4,06
San Luis Potosí	132	102	0,03	404204	1,91
Puebla	3	54	0,01	822	0,00
Campeche	1	-	-	12057	0,06
Coahuila	3	-	-	-	-
TOTAL	4079	396226	100	21149617	100,00

*El total del Gas Natural Incluye Líquidos. Fuente: PEMEX, Anuarios Estadísticos 1977

Cuadro 4: Población urbana y rural en Campeche (1950-2000)				
Años	Población urbana	% Población urbana	Población rural	% Población rural
1950	14,231.00	59.3	9,768.00	40.7
1960	25,044.00	61.3	15,811.00	38.7
1970	160,528	63.81	91,028	36.19
1980	292,006	69.43	128,547	30.57
1990	374,780	70.03	160,405	29.97
1995	129,153	82.2	27,968	17.8
2000	1,433,683	83.5	28,393	16.5

Fuente: INEGI (2003:6) y Vadillo (2000:244)

La isla-ciudad del Carmen es desde 1979 el principal asentamiento urbano de operación de la actividad petrolera en México. En ese año inicia la explotación comercial del campo Cantarell con el pozo Chac 1, a más de mil 500 metros de profundidad en el mar y a 80 kilómetros de distancia de tierra firme. Desde entonces, con los procesos de tecnificación en materia de perforación, la demanda del mercado internacional del petróleo, principalmente, se ha intensificado la explotación de petróleo y gas, lo que ha sentado las nuevas reglas del proyecto modernizador en la región antes pesquera, hoy en día petrolera.

A nivel local, la política petrolera en la Sonda de Campeche ha generado un conjunto de problemáticas que se traducen en contradicciones para el desarrollo de la región. Lo anterior

en el entendido de que la idea del desarrollo se gesta en el contexto de la modernidad y en los procesos de modernización tecnológica y productiva en un proceso histórico social y espacial de una región con la intervención de diversos actores sociales como el Estado, el territorio y los grupos sociales.

La posición gubernamental estatal asumió en el primer lustro de la década de los 80 la presencia de la actividad petrolera dentro del espacio marítimo territorial de la Sonda de Campeche como un “extraordinario valor estratégico del estado”, un “enorme aporte energético y su gran participación en la economía del país” (Carrillo, 1988:142), debido a que en ese entonces se extraía el 70 por ciento del petróleo del país (*La Muralla*, 16/dic./1985)

En 1987, a casi 10 años de haber iniciado PEMEX la explotación del campo Cantarell, la Sonda de Campeche era la principal zona productora de petróleo de México. Poseía el 47 por ciento de las reservas probadas, generaba el 66 por ciento del crudo y la cuarta parte de la producción de gas natural a nivel nacional lo que le generaba también un ingreso a la Hacienda Pública Federal por concepto de exportación petrolera (predominantemente hacia el mercado estadounidense) de aproximadamente 455 millones de dólares mensuales (Carrillo, *op. cit.*:141)

Ante esta inevitable e imposible posición de ignorar las actividades petroleras, el gobierno estatal consideró que aun cuando la explotación de este valor estratégico se encontraba en altamar y no en tierra firme, sus repercusiones eran en aspectos sociales y productivos para el estado de Campeche, adoptando desde entonces a PEMEX como una *empresa aliada* para el desarrollo de la región mediante la firma de los *Convenios Únicos de Desarrollo*, lo cual se debía de reflejar en programas de trabajo, alimentación, vivienda, comunicación y cultura, así como apoyos para las zonas agrícolas y pesqueras (*La Muralla*, 11/dic/1985)

Lo anterior, se tradujo en lo que décadas después han llamado una *armoniosa convivencia* de PEMEX con el estado, dado que se conformó la *Comisión para el Desarrollo de la Zona Petrolera del Estado de Campeche* (Codezpec), la cual ya se había establecido y tenido su efectividad en el vecino estado de Tabasco para desarticular los conflictos y movilizaciones sociales que habían organizado grupos de campesinos en el Movimiento del Pacto Ribereño a raíz de venir resintiendo el boom petrolero que se dio en los años 70 en esa entidad.

Pero particularmente para Campeche, con la Codezpec se tomaron acuerdos para la creación del Comité de Desarrollo de la Zona Petrolera (*La Muralla*, 15/dic/1985) con el propósito de establecer programas de desarrollo (recursos económicos) para la infraestructura, preservación, de la ecología e indemnizaciones por afectaciones ambientales petroleras a las actividades productivas de la región en materia agrícola, ganadera y pesquera, principalmente para localidades como Ciudad del Carmen y la Península de Atasta, localidades relativamente cercanas a la zona petrolera de la Sonda de Campeche. Al mismo tiempo, se reconocía los marcados contrastes sociales entre el nivel de vida de los habitantes no trabajadores de PEMEX con los que sí lo eran.

Estos mecanismos e incentivos económicos le han permitido al Estado mexicano y a la paraestatal llevar a cabo sus actividades de exploración, explotación y conducción de los hidrocarburos, pues han logrado la articulación del territorio para la explotación petrolera y el control social tanto urbano como rural de esta región (Ciudad del Carmen y Península de Atasta) con menos tensiones como sucede en Tabasco, aun cuando no se debe olvidar que a diferencia de esta última entidad, la actividad petrolera en el estado de Campeche se hace en el mar y no en tierra.

En estos esquemas del Estado para el desarrollo de las zonas petroleras resaltan las tendencias de la globalización económica, tales como la flexibilidad, la eficiencia y competitividad de las empresas transnacionales en el territorio, particularmente en las empresas petroleras.

En esa lógica de la explotación de los recursos naturales estratégicos marítimos, persiste la visión gubernamental estatal de considerar a PEMEX como empresa *aliada* a la entidad. Prevalece la actitud de que “PEMEX continuará trabajando por un buen número de años más” en el estado de Campeche, particularmente en Ciudad del Carmen, “por lo que requieren cantidades mayores especiales para atender las demandas de la comunidad, seguridad pública, empleos, mejor abastecimiento de agua potable, drenaje pluvial, calidad educativa, servicios a las colonias populares” además del reclamo de que PEMEX contrate mano de obra local, que sus provisiones las obtenga con proveedores locales, las obras sean con contratistas locales. etcétera (*Proceso*, 2003)

En ese sentido, la iniciativa gubernamental del estado inició con la demanda hacia el gobierno federal de reconocer a la entidad como región petrolera dentro de las regionalizaciones administrativas de PEMEX y de la Secretaría de Hacienda con el propósito de obtener más ingresos presupuestales para el esperado desarrollo regional en materia social, laboral, productivo y urbano regional, sobretodo en el municipios de Carmen, y el resto de los municipios del estado de Campeche.

En 2004, el gobierno estatal, presentó la propuesta de modificación al anexo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal ante la Federación donde se solicitaba y justificaba el reconocimiento del estado de Campeche como región petrolera como están reconocidas otras entidades productoras de hidrocarburos en sus territorios.

Entre los argumentos que presentaron se resalta la aportación histórica productiva de petróleo y gas de la Sonda de Campeche en un período de aproximadamente 25 años y de los efectos que la explotación actividad ha causado en la población de Ciudad del Carmen, en el medio ambiente, en la vocación productiva de la entidad ligada al mar, es decir, a la pesca de altamar y ribereña y al campo (Ibidem, *obr. cit.*). Asimismo, se justifica que actualmente Campeche aporta el 83 por ciento de la producción nacional de hidrocarburos, se consideran los efectos que la actividad petrolera tiene para Ciudad del Carmen en la población, en la carestía de la vida inflación, desempleos, vicios y destrucción de vialidades por la presencia PEMEX en el mar, pero la incidencia del personal que labora para la empresa en el territorio de Campeche.

En 2006, el gobernador del estado de Campeche, Jorge Carlos Hurtado, declaraba que “PEMEX se quedaría un buen rato más en Campeche, por lo menos hasta el año 2030” y con el apoyo de la Dirección General de PEMEX se lograría que buena parte de la derrama económica quede en Campeche, especialmente en la generación de empleos, donde según datos del año 2006 aportados por el gobierno del estado de Campeche el 17 por ciento de los trabajadores en plataformas petroleras eran campechanos (*Tribuna Campeche*, 22/feb/2006)

Esta modalidad de *alianza y convivencia social* entre los actores políticos locales con los organismos federales para la continuidad a largo plazo de la explotación petrolera en la región, se traduce en convenios anuales denominados *Obras de Beneficio Mutuo* por parte

del estado mexicano (gobierno federal, PEMEX) y en *Responsabilidad Social* (por parte de las empresas privadas transnacionales y nacionales con contratos en la Sonda de Campeche), aun cuando lo realmente observable son acciones gubernamentales en infraestructura urbana y fideicomisos a proyectos productivos fuera de los aprendizajes y conocimientos de los afectados por la industria extractiva del petróleo. En ese marcado contraste con la modernización en zonas petroleras ¿dónde está el desarrollo regional?

El petróleo en Tabasco: encuentro y desencuentro con la modernización

El manejo y conducción operativa de la exploración y explotación de hidrocarburos se había venido realizando en Tabasco desde finales de 1940 de forma paulatina y gradual, pero nunca fue tan intenso y acelerado como en la década de los años setenta a raíz del descubrimiento de los yacimientos petroleros entre los estados de Tabasco y Chiapas, dando origen al auge petrolero de finales de la década de los setenta y principios de la década de los ochenta del siglo XX.

Desde el auge a la actualidad, la población cercana a las zonas petroleras (en su mayoría campesinos ejidatarios, comuneros pequeños propietarios, indígenas, pescadores y pobladores) han sufrido afectaciones generadas por las actividades de exploración y explotación petrolera debido a factores como los derrames de hidrocarburos, lluvias ácidas, expropiación de tierras que han provocado a los suelos, cultivos agrícolas y pastizales destinadas a la ganadería, peces e infraestructura pesquera de ríos y lagunas, caminos y casas habitación dañadas por las vibraciones de los explosivos utilizados por PEMEX en los trabajos de perforación.

Las afectaciones de PEMEX han generado conflictos sociales como el movimiento social campesino del Pacto Ribereño que inició hace más de 25 años con las demandas de pagos por concepto de indemnizaciones y el *continuum* de este tipo de problemáticas todavía en los años noventa con las demandas de cientos de campesinos, indígenas, pescadores y pobladores de la región Chontalpa.

El movimiento del Pacto Ribereño fue el primer movimiento campesino en Tabasco que se opuso en contra de PEMEX por la problemática que causó la aceleración de la explotación de los recursos petroleros donde se agredió a la tierra, las aguas y cultivos de los campesinos. Además, fue un movimiento local que, aún cuando trascendió al conocimiento

público en el plano nacional e internacional, fueron los intereses y presiones políticas locales y del Estado las que obligaron a una parte de los miembros del movimiento a la vía de las negociaciones.

La relación de la paraestatal PEMEX con los habitantes de las localidades cercanas a las zonas petroleras donde realiza sus trabajos de exploración, perforación y explotación de hidrocarburos y la lucha desigual que existe entre PEMEX (dada su importancia económica para el país) y los afectados organizados en el Pacto, permitieron definir al adversario y las alianzas establecidas con el aparato estatal para desarticular las acciones colectivas que llevaron a cabo.

El contexto en que se organizó el movimiento del Pacto Ribereño se circunscribió al modelo de desarrollo económico basado en la petrolización de la economía mexicana con la explotación de los recursos petroleros en la región sureste (Tabasco y Chiapas específicamente) en los años setenta y principios de los ochenta debido a la escasez creciente de energéticos en el ámbito mundial y la inseguridad de aprovisionamiento de hidrocarburos provenientes del Medio Oriente para los Estados Unidos de Norteamérica.

Aunado a lo anterior, el Estado reorientó la política económica basándose en la coyuntura del alza del precio de este recurso en el mercado internacional para salir de la crisis económica y financiera en que se encontraba el país, haciendo uso de los recursos petroleros aún a costa de la explotación acelerada y del impacto en el medio ambiente en regiones que cuentan con este tipo de producto, como Tabasco, estado que tiene ricos yacimientos petroleros, los cuales han estado sujetos a los intereses económicos del Estado mexicano y del capital extranjero trayendo consigo la modificación del entorno social, productivo y ambiental del estado de Tabasco, especialmente en los municipios de la región Chontalpa.

Si esta problemática no pudo pasar por alto en una región como el sureste mexicano en los años setenta, mucho menos en la última década del siglo XX, ya que se dieron las condiciones y la coyuntura para las movilizaciones de los afectados en Tabasco (cuadro 5), pero en el contexto de la economía nacional e internacional, estaban de por medio los compromisos comerciales que el Estado mexicano había venido negociando desde principios de 1990 con Estados Unidos y Canadá, y que se concretó en 1994 con la firma del

Tratado de Libre Comercio (TLC); donde el petróleo fue uno de los temas torales en las negociaciones para las naciones del norte.

Cuadro 5: Tabasco, reclamaciones por afectaciones petroleras, 1977-1996	
Año	Número de afectaciones
1977	5,031
1983	26,010
1996	63,500
Total	94,541
Fuente: Sauri, 1996; Solano, 2001	

La economía de mercado y el endeudamiento externo de nuestro país han obligado al Estado mexicano a establecer compromisos con los países extranjeros, sobre todo, con Estados Unidos, en donde se va el 90 por ciento de lo que PEMEX produce; así como a modificar las leyes que reglamentan la explotación del petróleo y permitir la inversión extranjera en instalaciones para el almacenamiento del gas natural.

En contraste, también las leyes se crean y modifican en materia de explotación petrolera, como la que se hizo en 1979 a raíz del Pacto Ribereño, pero para evitar que la población mexicana y especialmente, los grupos afectados por las actividades exploratorias de PEMEX, protesten e incluso cuestionen acerca de este bien que constitucionalmente es de la nación, del pueblo mexicano.

Para realizar sus actividades PEMEX, históricamente ha evolucionado en una división regional política administrativa propia denominada distritos desde la década de los años sesenta, la cual ha ido a la par con el aumento de las actividades de exploración y explotación petrolera y no de acuerdo con la división política municipal de las entidades federativas donde realiza sus actividades productivas; lo anterior hace imposible uniformar o desagregar los datos bajo el criterio regional que en esta investigación se construyó desde la década de los setenta a la actualidad, por lo que la información que aquí se apuntan proporcionada por los datos estadísticos del INEGI solo permitirá hacer deducciones de la producción global en el estado por distritos. En ese sentido cabe aclarar primeramente que en 1970 y 1980 y 1990, las actividades petroleras en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche, PEMEX la denominó zona sur; la cual a su vez subdividió en distritos petroleros.

El distrito de Agua Dulce con sede en Veracruz abarcaba la zona de La Venta y los campos petroleros de Agua Dulce; el distrito de Ciudad PEMEX con sede en el municipio de

Macuspana abarcaba las zonas petroleras de Chiapas y Campeche, el distrito de Comalcalco cubría las zonas petroleras de los municipios de Cunduacán, Cárdenas, Comalcalco, Tabasco así como los campos petroleros de los municipios de Reforma y Juárez, Chiapas, y el distrito de Villahermosa, cubría el municipio de Centro, Tabasco.

En 1970 en los distritos de la zona sur (Comalcalco, Villahermosa y Cd. PEMEX), habían 50 pozos en explotación. En los años 1970, 1980 y 1990, el distrito de Villahermosa repuntó en la producción de crudo y gas natural con un 97.7 por ciento y un 87.25 por ciento, respectivamente.

En comparación, en esos mismos años, el distrito de Comalcalco aportó sólo el 2.2 por ciento de la producción de crudo y el 0.85 por ciento de gas natural; en el caso del distrito de Ciudad PEMEX, su participación fue mayor en producción de gas natural con un 11.90 por ciento que en producción de petróleo crudo (cuadro 6) En 1970, en los distritos de la zona sur (Comalcalco, Villahermosa y Cd. PEMEX), habían 50 pozos en exploración con una producción de 55 mil 27 barriles de crudo y cinco mil 984 de pies cúbicos de gas natural.

La producción se intensificó en 1980 con el auge petrolero, al llegar la producción de crudo a 373 mil 361 barriles, y a 24 mil 506 pies cúbicos la producción de gas natural, en tan sólo 21 pozos en explotación. Para 1990, en 13 pozos petroleros, la producción de crudo y gas natural que se extrajo del subsuelo de Tabasco fue de 214 millones 992 mil 728 barriles de crudo y 707 mil 455 pies cúbicos la producción de gas (cuadro 6)

Cuadro 6: PEMEX, zona sur: producción anual de crudo y gas natural por distritos petroleros, 1970, 1980, 1990										
Distritos	Producción de Crudo			Total	% de crudo	Producción Gas			Total	% de gas
	1970	1980	1990			Producción	1970	1980		
Comalcalco	55,027	7,856	4,778,261	4,841,144	2.2	329	205	5,746	6,280	0.85
Villahermosa	Nd	365,458	210,150,938	210,516,396	97.7	Nd	19,852	623,980	643,832	87.25
Cd. PEMEX	Nd	47	63529	63,576	0.03	5,655	4,449	77,729	87,833	11.90
Total Produc.	55,027	373,361	214,992,728	215,421,116	100	5,984	24,506	707,455	737,945	100

Crudo: miles de barriles; Gas natural: millones de pies cúbicos; Nd: dato no disponible
Fuente: Anuarios estadísticos de Tabasco, 1986, 1991

Con respecto al personal ocupado en 1970, Petróleos Mexicanos empleó a cinco mil 577 personas en el estado (INEGI; 1984), y en 1980 aumentó a 13 mil 280, de los cuales cinco mil 189 trabajadores tenían plaza fija y ocho mil 091 trabajadores eran transitorios o trabajadores temporales (INEGI, 1986)⁶ En 1993, el personal ocupado por PEMEX en la entidad descendió a siete mil 537 trabajadores con una remuneración global de 480 mil 993 pesos;⁷ en 1997 el número de empleados fue de ocho mil 879 personas (cuadro 7).⁸

En lo que se refiere a la producción petrolera específicamente en la región Chontalpa⁹, en 1993, habían 866 pozos en explotación, con una producción de 195 mil 843 barriles de crudo y 416 mil 865 de pies cúbicos de gas natural. En 1997 disminuyó a 692 el número de pozos en explotación y la producción de crudo alcanzó la cifra de 414 mil 846 barriles y ocho mil 789 pies cúbicos de gas natural

Cuadro 7: Tabasco: Producción crudo y gas, personal ocupado y remuneraciones. 1993-1997					
Años	Pozos	Producción		Personal	Remuneraciones
		Crudo*	Gas natural**	Ocupado***	(miles de pesos)****
1993	866	195,843	416,865	7,537	480,993.1
1995	967	333,350	789,499	7,856	783
1997	692	200,148	414,846.4	8,789	Nd
Total	2,525	729,341	1,621,210.4	24,182	481,776.1

*Miles de barriles; **millones de pies cúbicos; Pozos en explotación;
Se refiere al estado de Tabasco; *Se refiere al estado de Tabasco
Fuente: Anuarios estadísticos de Tabasco, INEGI; 1995,1998

Con este panorama de explotación, el costo ha sido alto para el estado de Tabasco y particularmente para la Chontalpa, pues la intensificación acelerada de las actividades petroleras desde los años 70 a los años 90 provocaron la acumulación de inconformidades sociales y demandas por afectaciones en contra de PEMEX en los asentamientos rurales cercanos a los campos petroleros debido a los daños que afectó la actividad de miles de

⁶ Nota: Las fuentes consultadas sólo proporcionan datos globales del estado de Tabasco; y en las fechas 1970 y 1980, se encontró solamente el personal ocupado en PEMEX: es hasta 1993 cuando se encontró datos de personal ocupado por la empresa y las remuneraciones globales, no por trabajador.

⁷ Cabe aclarar que en 1990 y 1991, a raíz de la modernización de la paraestatal, hubo recorte de personal en todo el país, sobre todo en el sureste, situación que causó gran malestar social y la movilización de los trabajadores despedidos en marchas y plantones. Estas acciones estuvieron encabezadas por el PRD en el sureste.

⁸ El INEGI no registró datos referentes al total de remuneraciones.

⁹ A partir de 1993, el INEGI y PEMEX desagregaron los datos de producción petrolera a nivel municipal y no por distritos como lo había venido haciendo en los años anteriores; es por ello que a partir de 1993 se puede considerar los datos según la región de estudio de esta investigación.

campesinos (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios), pescadores, indígenas y pobladores de las localidades donde se encuentran las instalaciones petroleras. Los daños por afectaciones se reflejan en las reclamaciones que han hecho los miles de afectados a la paraestatal.

Resulta interesante revisar la cantidad de reclamaciones que recibió PEMEX-Región Sur,¹⁰ de los distritos de Comalcalco, Villahermosa, Cárdenas y Ciudad PEMEX del estado de Tabasco y en el distrito de Reforma del Norte de Chiapas entre 1990 y 1996. Las reclamaciones por afectaciones eran por corrosión de alambre y lámina, contaminación de suelo y agua, retención y/o inundación, daños a construcciones y accidentes en instalaciones petroleras.

Por otro lado, en el cuadro 8 se observa que en el caso de 1990 la paraestatal reportó haber recibido 34 mil 495 demandas por afectaciones, de las cuales sólo pagó 16 mil 396 por un monto de 19 mil 475 millones 738 mil 562 de viejos pesos. En 1991 el acumulado de denuncias recibidas aumentó a 51 mil 018, de las cuales PEMEX pagó 26 mil 083 de ellas por un monto de 41 mil 151 millones 068 mil 231 pesos; en 1992 PEMEX reportó un acumulado de 42 mil 378 demandas de las cuales sólo pagó 20 mil 436 por una cantidad de 36 mil 455 millones 500 mil 253 de viejos pesos

Entre los años 1993 y 1994 las denuncias recibidas acumuladas aumentaron a 61 mil 919 y a 69 mil 430, respectivamente y sólo fueron pagadas 21 mil 373 y 16 mil 773 en sus correspondientes años. El costo total para PEMEX durante esos dos años fue de 85 millones 587 mil 296. 50 nuevos pesos. Asimismo, en los periodos 1995 y 1996, la paraestatal registró un acumulado de 36 mil 169 y 48 mil 238 denuncias recibidas, con una importante

¹⁰ En 1991, La región Sur cubría las zonas petroleras de los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Campeche; aunque operativamente sus actividades se concentraban en el sur de Veracruz, norte de Chiapas y Tabasco; los cuales a su vez dividió en distritos. El sur de Veracruz abarca el distrito de Agua Dulce; el norte Chiapas comprendía el distrito de Reforma y el estado de Tabasco abarcaba 4 distritos: Comalcalco, Villahermosa, Ciudad PEMEX y Cárdenas. En esta investigación, se consideran las redamaciones recibidas por PEMEX Región Sur con respecto a los cuatro distritos de Tabasco, ya que no fue posible obtener la información desagregada a nivel de localidades.

Cuadro 8: PEMEX-Región Sur: Reclamaciones recibidas por afectaciones 1990-1996							
Reclamaciones	1990	1991	1992	1993¹¹	1994	1995	1996
Recibidas	34,495	51,018	42,378	61,919	69,430	36,169	48,238
Atendidas	29,221	47,954	34,564	42,995	62,884	23,975	37,360
Improcedentes	12,825	21,871	14,128	21,622	46,111	9,232	17,784
Pagadas	16,396	26,083	20,436	21,373	16,773	14,743	19,576
Pendientes	5,274	3,064	7,814	18,934	6,546	12,194	10,878
Erogación	19,475,738,	41,151,068,231	36,455,500,2	41,747,693.	43,839,60	38,732,37	55,844,78
	562		53	5	3	1	7

Fuente: PEMEX., Región Sur

disminución de las mismas; no obstante estas cifras por parte de la paraestatal, los líderes del movimiento social declaraban que eran alrededor de 63 mil las demandas por afectaciones.

En 1990, los distritos petroleros de Tabasco registraron el 92.64 por ciento de las reclamaciones recibidas, mientras que el resto (7.3%) provenía del distrito de Reforma Chiapas. Similar situación se presentó en 1991 y 1992, ya que el número de reclamaciones fue mayor en el estado de Tabasco en un 94.23 por ciento y en un 93.60 por cientos, respectivamente, que en el resto de los distritos de la Región Sur de PEMEX (cuadro 9)

Cuadro 9: Tabasco, Reclamaciones según distrito petroleros, 1990-1992			
Reclamaciones	1990	1991	1992
Recibidas	31,958	48,079	39,663
Atendidas	27,286	45,292	32,043
Improcedentes	24,546	21,285	13,604
Pagadas	15,013	24,007	18,449
Pendientes	4,672	2,787	7,620
Erogación	16,450,566,836	344,821,142,508	28,400,376,524

Fuente: PEMEX, Región Sur

¹¹ A partir de 1993 los pagos por afectaciones se hicieron en nuevos pesos.

Entre los periodo 1993 a 1996 y atendiendo a los datos proporcionados por fuentes de la Región Sur en cuanto a las reclamaciones de los afectados por la paraestatal, sólo se consideraron los distritos de Comalcalco y Cárdenas para el caso de Tabasco; Reforma y Ocosingo para el estado de Chiapas y el distrito de Agua Dulce del Sur de Veracruz.,

Explícitamente, las reclamaciones recibidas en 1993 por la dependencia fueron para el caso de los dos distritos de Tabasco, Cárdenas y Comalcalco los siguientes: 38 mil 146, es decir, el 61.60 por ciento en comparación con los distritos de Chiapas y Veracruz.

En 1994 las reclamaciones fueron 19 mil 019, lo que representó sólo el 27.39 por ciento de las acumuladas; para 1995, fueron 16 mil 576 reclamaciones, las cuales si se le compara con el total de los otros distritos representa un 45.83 por ciento; por último, en 1996, fueron 26 mil 668 reclamaciones, lo que viene a dar un 53. 19 por ciento de total (cuadro 10).

Cuadro 10: Tabasco: Reclamaciones en distritos petroleros, 1993-1996				
Reclamaciones	1993	1994	1995	1996
Recibidas	38,146	19,019	16,576	26,658
Atendidas	22,728	15,919	11,874	23,678
Improcedentes	10,180	4,482	4,560	12,263
Pagadas	12,548	9,921	7,314	11,415
Pendientes	4,182	3,387	4,719	2,980
Erogación	13,323,915.67	16,030,117	13,378,399	22,984,247
Fuente: PEMEX, Región Sur				

Para la Chontalpa, los perjuicios son en materia de medio ambiente, producción agrícola, pesquera y seguridad personal, puesto que la falta de mantenimiento, la seguridad y tecnología inadecuada en las instalaciones petroleras son las que han provocado severas afectaciones ambientales, explosiones de tuberías y derrames de hidrocarburos en los suelos y aguas en esa parte del sureste.

En la Chontalpa, los principales contaminantes son los campos petroleros de La Venta, Magallanes, Mecoacán, Ogarrío, Tupilco y las baterías de separación San Ramón, Samaria, Iride y el puerto de Dos Bocas. La contaminación ha dañado los ríos González, Samaria, Tonalá y San Cipriano. El sistema lagunar que más ha sido perjudicado es El Carmen-Machona-Pajonal-Mecoacán del río González.

En el caso de las lagunas El Carmen-Machona-Pajonal, el impacto sufrido se debe a la introducción de aguas salinas causado por la apertura de Boca de Panteones a mediados de 1965 y los constantes derrames de hidrocarburos que salinizaron aproximadamente 80 mil hectáreas.¹²

Respecto a la laguna Mecoacán, el impacto ambiental es causado por las actividades del puerto petrolero de Dos Bocas, Paraíso, por donde PEMEX exporta diariamente la producción de crudo hacia los Estados Unidos, ya que se han suscitado derrames de hidrocarburos, provocando la muerte de bancos ostrícolas. Las lagunas como la Redonda, Tupilco, Chiltepec, Bellota, Boca de los Ángeles, han sufrido los mismos daños por PEMEX.

Otra parte afectada de la región ha sido la Villa Sánchez Magallanes, localizada cerca de la zona costera e importante puerto pesquero, donde los pescadores libres y desconchadores de ostión se han visto afectados en la producción pesquera y ostrícola por los daños al sistema lagunar Carmen-Machona-Pajonal, así como por los derrames de aceite y petróleo.

Otros lugares de la región Chontalpa, que tienen problemas de afectaciones petroleras es en el Plan Chontalpa, importante zona agrícola donde se concentran 15 poblados rurales con alto índice de marginación y daños ecológicos por afectaciones de PEMEX. De igual modo, la Villa Benito Juárez ha visto afectado su medio ambiente por contaminaciones petroleras debido a la constante lluvia ácida y la quema de gas de los pozos asentados en las cercanías de la Villa.

En la región, además de la zona costera, la zona indígena chontal de Nacajuca es la que más daños ha sufrido por afectaciones de PEMEX. Ahí, donde se localizan las comunidades de Mazateupa, Oxiacaque, Guatacalca, Olcuatitlán, Tapotzingo y Tecoluta, Isla Guadalupe, entre otras, y en donde todavía los indígenas guardan tradiciones y costumbres de sus antepasados; PEMEX no le pidió permiso a los chontales para entrar a su territorio, ni abrir sus venas y sacar el “oro negro”. Las comunidades chontales desde la década de los setenta, sufren la influencia del campo petrolero Sen, del cual durante 1995 y 1999 diariamente se extrajeron 35 mil 105 y 37 mil 718 barriles de petróleo crudo, respectivamente (INEGI, 1996 y 2000).

¹² Esta afectación provocó la organización del Pacto Ribereño y posteriormente la Recomendación 100 de la CNDH en 1992.

La explotación de la zona petrolera ha generado lluvia ácida, quema de gas, derrames de hidrocarburos, retención de agua; los perjuicios son varios: cultivos de pastizales, maíz, plátano, así como contaminación al río San Cipriano, en donde realizan actividades pesqueras para su consumo. En 1995, por ejemplo, hubo una explosión de válvulas en Plátano y Cacao, donde perdieron la vida cerca de 10 personas, hubo 20 lesionados y 120 familias perdieron su vivienda, a las cuales PEMEX prometió reubicar en otro sitio con todos los servicios públicos. En 1997 ese convenio no se había cumplido.

La falta del cumplimiento de pagos de acuerdo al costo real de lo que se afectaba y al incumplimiento de los convenios firmados por la paraestatal en las comunidades, los cuales estaban dirigidos a crear e implementar programas de obras sociales en las localidades donde laboraba la empresa y la previsión en la explotación de los pozos que causaban derrames, continuó siendo la principal industria de la entidad pero también generadora de problemas en las zonas petroleras con actividades productivas y asentamientos rurales.

Consideraciones finales

Las regiones productoras de energéticos que han sido fundamentales para la economía mexicana, en el transcurrir de los años generaron diversos cambios que no necesariamente se tradujeron en posibilidades de un desarrollo regional sostenido. Lo que emergió realmente fue un conjunto de problemas sociales y económicos tales como la monetarización de las relaciones sociales, el desplazamiento de sectores productivos tradicionales, la inflación de los bienes y satisfactores urbanos, el crecimiento demográfico acelerado, la rápida y anárquica urbanización, la insuficiente dotación de servicios públicos esenciales, el incremento en los niveles de subempleo y desempleo, la ampliación de las desigualdades en la distribución del ingreso y el alza en el costo de la vida, entre otros.

La desorganización familiar es otra de las características de este proceso que puede observarse con mayor notoriedad precisamente en los estilos de vida de los grupos de pescadores y agricultores, pues sus tiempos, las actividades y los espacios para los diversos miembros de la familia han sido trastocados -como advierte Uribe (1998)- “por la contaminación y la cultura del petróleo”. Al reducirse el espacio marítimo (o las tierras contaminadas) y los tiempos para ejercer su actividad a causa de las vedas, los pescadores

y campesinos jóvenes y viejos se enfrentan a serias dificultades, además del alcoholismo, para sustentar a su familia. La alternativa recurrente es la de emplearse como asalariado o dedicarse a los oficios (sobre todo de albañil) de manera temporal.

Recapitulando, la región se ha venido conformando por una población de inmigrantes que llegaron en distintas épocas productivas y en ese proceso se ha reconfigurado su identidad, tanto individual como colectiva. Esta condición de movilidad migratoria está produciendo un desmembramiento de la identidad colectiva y generando procesos nuevos de adaptación, de asimilación o diferenciación. A la par, la región se encuentra inmersa en un proceso de modernización generado por la explotación intensiva de sus recursos naturales. Actualmente PEMEX es el motor de la economía regional y ello ha generado procesos de exclusión de los sectores productivos tradicionales (pesca, agricultura y ganadería), así como de amplios contingentes de inmigrantes con poca o nula calificación para el trabajo especializado.

En el caso de la entidad tabasqueña, la presencia del petróleo y la sobreexplotación del mismo durante el auge petrolero (1975-1981), acarrearón implicaciones severas de larga duración aunada a otros factores. Por un lado, los sectores socio-económicos y agro-productivos que fueron afectados desfavorablemente por la industria petrolera debido a la primacía económica que ésta tuvo en los años setenta para el Estado mexicano y, por el otro, la explotación regional-territorial desequilibrada que atrajo la presencia de PEMEX en el trópico.

Para Campeche, las repercusiones de la actividad petrolera no dejan al margen sus afectaciones sociales y productivas, particularmente en Ciudad del Carmen y en la Península de Atasta, donde los pescadores ribereños y de altura han sido perjudicados por el aceleramiento modernizador de la paraestatal al explotar los hidrocarburos en sus territorios.

Sin embargo, -es un rasgo distintivo aún cuando no se aborda en esta investigación- la problemática de las afectaciones petroleras de otras regiones del sureste mexicano, como la del estado de Campeche, en donde se formó el movimiento de campesinos y pescadores de la Península de Atasta, organización que nació en defensa de su entorno (del medio ambiente, productivo y social), y que además tiene claro que la industria petrolera ha devastado no sólo el medio ambiente sino también a la calidad de vida comunitarias en casi todo el sureste, donde hay yacimientos, como Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco.

En el recuento de los estragos de PEMEX sobre estos estados, se encuentran los daños ambientales a la laguna Tamiahua (norte de Veracruz); Laguna de Términos (sureste del Golfo de México); Laguna Superior (Istmo de Tehuantepec, Oaxaca) y Laguna del Ostión (cerca de la desembocadura del río Coatzacoalcos). En Tamiahua, PEMEX inició en 1964 la perforación de los pozos: Katán, Atlamaya y Tauro donde sepultó cerca de 60 mil hectáreas sembradas de ostión al utilizar lodo de perforación. Del mismo modo, la zona de Laguna de Términos ha sido afectada principalmente por la contaminación que acarrear sus afluentes, que son el río Palizada (brazo del Usumacinta), el Chumpán, Candelaria y Mamantal.

La Laguna Superior es atravesada por el oleoducto Salina Cruz-Minatitlán para alimentar a la petroquímica Salina Cruz; en varias ocasiones han ocurrido derrames como los cuatro registrados entre febrero y noviembre de 1983. Por último, la contaminación de la Laguna del Ostión se efectúa a través de las aguas que llegan por el río Huazuntlán, que va recogiendo los desechos que arrojan las industrias Azufrera Panamericana, Molino Maseca, Granos y Fertilizantes y las petroquímicas de PEMEX que contaminan el Coatzacoalcos.

Este tipo de riqueza natural en el *edén del sureste* provocó conflictos sociales con grupos de campesinos ejidatarios y pequeños propietarios, con indígenas, pescadores y pobladores de las zonas petroleras por un periodo extenso de 30 años, donde se demostró la politización de las relaciones conflictivas por la importancia que el Estado le dio y le sigue dando a la explotación de los hidrocarburos en menoscabo del costo social, ambiental y productivo de los territorios del sureste mexicano.

Fuentes consultadas

- Allub, Leopoldo y Marco A. Michel** (1980), *Industria petrolera y cambio regional el caso de Tabasco*, México, Centro de Investigación para la integración regional.
- Baños Ramírez, Otón y Jennifer Castañeda** (2007), "Las tres economías de una región ganadora: la península de Yucatán, 1970-2004", *Comercio exterior*, núm. 4, abril.
- Bauman, Sygmunt** (2005) *Modernidad y Ambivalencia*, México, Anthropos, 11-39.
- Consejo Nacional de Población** (2000), *Índice de desarrollo humano por entidad federativa*, CONAPO.
- Delgadillo Macías, Javier** (2006), "El cálculo de un índice de desarrollo socioeconómico para la región del sur-sureste de México", en Torres Torres Felipe y José Gasca Zamora (2006) (coords.), *Los espacios de reserva en la expansión global del capital el sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*, México, Plaza y Valdés/Instituto de Geografía: 327-350.
- Frutos Cortés, M. y Esther Solano** (2006), "Exclusión y participación social en Ciudad del Carmen, Campeche: un estudio de caso", en *Páramo del campo y la ciudad*, Núm. 10, agosto: 84-94.
- Gobierno del Estado de Campeche** (2003), *Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009*.
- INEGI**, (1970, 1980 y 1990) *Censos Generales de población y vivienda*. Campeche, Aguascalientes, México.
- _____, (1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006), *Anuarios Estadísticos del Estado de Campeche*, Aguascalientes, México.
- _____, (2006), *Cuaderno estadístico Municipal. Carmen*, Aguascalientes, México.
- Legorreta, Jorge** (1983). *El proceso de urbanización en ciudades petroleras*, México, Centro de Ecodesarrollo.
- PEMEX** (2003), *Anuario estadístico 2003. Exploración y Producción*, México.
- _____, (2006), *Panorama actual de las regiones marinas*, 2º Foro Regional PYMES, Ciudad del Carmen, Camp., noviembre.
- Solano Palacios, Esther** (2001) *Industria petrolera y movimiento social en la Chontalpa, Tabasco*, tesis de maestría, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", México, D. F., 189.
- Torres Torres Felipe y José Gasca Zamora** (2006) (coords.), *Los espacios de reserva en la expansión global del capital el sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*, México, Plaza y Valdés/Instituto de Geografía.
- Tudela, Fernando** (1984), *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco, Proyecto Integrado del Golfo*, México, El Colegio de México/CINVESTAV/IFIAS/UNRISD.
- Uribe Iniesta, Rodolfo** (1998), "Modernización, modernidad y economía moral en el conflicto tabasqueño", *Revista de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, Vol. 8, núm. 42, enero-abril: 64-71.
- Vadillo López, Claudio** (2000). *Campeche: sociedad, economía, política y cultura*, México, CIICH/UNAM.
- Villegas, Javier, et al.** (2007), "Voces que narran la llegada de lo moderno a Laguna de Términos", Ponencia para el VII Congreso Internacional de Historia Oral, Guanajuato, México, agosto.
- Publicaciones periódicas:** *El Financiero, El Nacional, La Jornada, Tribuna de Campeche, Carmen Hoy, Sur de Campeche, Revista proceso, LA Muralla.*